



Medellín, 30/12/2025

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS COMPLEMENTARIOS, ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y MODIFICACIÓN DE RESULTADO AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS 2025 – 2026

La Secretaría de Educación de Antioquia – Dirección de Talento Humano, en el marco del Proceso Ordinario de Traslados 2025 – 2026, se informa a los interesados que, con posterioridad a la publicación inicial de resultados iniciales publicados mediante radicado N° 2025030682250 del 18/12/2025, fue identificado un inconveniente de carácter tecnológico que incidió en la revisión oportuna de algunas solicitudes.

De acuerdo con lo señalado en el Informe Técnico del Incidente con Registros del Formulario de Traslados Docentes SEDUCA, en el cual se documentan los hechos ocurridos y las acciones correctivas implementadas, se identificó un inconveniente en el sistema de exportación de la información. En particular, los registros creados durante las últimas cinco (5) horas del día 05/12/2025, entre las 19:00 y las 23:59, los cuales fueron interpretados por el sistema como correspondientes al día calendario anterior.

Como consecuencia de esta situación, dichas solicitudes no fueron incluidas en el archivo de datos inicialmente generado, lo que impidió su análisis dentro del término previsto. En efecto, el reporte inicial resultó incompleto, al no reflejar los registros efectuados durante la mencionada franja horaria, afectando directamente la evaluación de trece (13) solicitudes.

Por lo expuesto, se realizó el estudio correspondiente de las trece (13) solicitudes que no habían sido evaluadas inicialmente, cuyos resultados se publican mediante la presente, de conformidad con el análisis efectuado y los criterios establecidos:

N°	CÉDULA	OBSERVACIÓN
1	3837479	NO ACREDITA LA PERMANENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA ACTUALMENTE SUS SERVICIOS
2	21911969	NO ACREDITA LA PERMANENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA ACTUALMENTE SUS SERVICIOS
3	21912414	NO ACREDITA LA PERMANENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA ACTUALMENTE SUS SERVICIOS



Documento Firmado Digitalmente: # 2025030689078



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





N°	CÉDULA	OBSERVACIÓN
4	32277946	EN PRIMER LUGAR PARA APLICAR AL TRASLADO PARA PLAZAS MAYORITARIAS EN LA MISMA ENTIDAD TERRITORIAL PARA LA PLAZA N° 7986
5	35547126	ES PDET Y SELECCIONÓ PLAZA MAYORITARIA NO PDET
6	35892069	NO SE ACREDITA EL TIEMPO DE SERVICIO EN LA ENTIDAD TERRITORIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA VINCULADO
7	43667494	LA OPCIÓN A LA QUE SE INSCRIBIÓ FUE ASIGNADA A ALGUIEN MÁS POR MAYOR PUNTAJE
8	43708076	ES PDET Y SELECCIONÓ PLAZA MAYORITARIA NO PDET
9	98602169	NO ACREDITA LA PERMANENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA ACTUALMENTE SUS SERVICIOS
10	1036398041	NO ACREDITA LA PERMANENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA ACTUALMENTE SUS SERVICIOS
11	1038337299	NO ACREDITA LA PERMANENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA ACTUALMENTE SUS SERVICIOS
12	1039761238	NO ACREDITA LA PERMANENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA ACTUALMENTE SUS SERVICIOS
13	1152457090	NO ACREDITA LA PERMANENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS CONSECUTIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL CUAL PRESTA ACTUALMENTE SUS SERVICIOS

Adicionalmente, y en cumplimiento de lo dispuesto para el trámite de reclamaciones, se procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas dentro del término establecido, determinándose que dos (2) de ellas resultan procedentes, previa verificación de los soportes allegados y la confrontación de la información con los resultados del estudio inicial:

MAYORITARIA OPCIÓN 1			
N°	CÉDULA	OPCIÓN	RADICADO
1	1128441650	18677	18112025-000050

PERMUTAS			
N°	CÉDULA	RADICADO	CÉDULA PERMUTANTE
1	21422453	09122025-000875	1037596804

Finalmente, y en atención a lo expuesto, como resultado de las reclamaciones declaradas procedentes, así como del estudio efectuado a las solicitudes que no fueron evaluadas inicialmente, se hace necesario modificar el resultado de dos (2) solicitudes, ajustando las decisiones inicialmente publicadas, conforme se detalla a continuación:





INSCRIPCIONES QUE NO ALCANZARON PLAZA				
N°	CÉDULA	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	RADICADO
1	71670601	18677	18626	18112025-000105
2	32278572	7986	N/A	05122025-000695

Se dispone la publicación de la presente en el sitio web www.seduca.gov.co, para efectos de publicidad y demás a que haya lugar.

Dado en Medellín a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA GONZALEZ MONTES
DIRECTOR TECNICO

	NOMBRE	FECHA
Proyectó	Daniela María Velásquez Usme - Técnica Administrativa Contratista	30/12/2025
Revisó	Carlos Mario Rojas Gaviria - Técnico Operativo - Líder de planta	30/12/2025



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030689078



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

